



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

Lucha contra la delincuencia organizada: Nueva estrategia de cinco años para impulsar la cooperación en toda la UE y mejorar el uso de las herramientas digitales en las investigaciones

Bruselas, 14 de abril de 2021

La Comisión presenta hoy una nueva [estrategia de la UE para hacer frente a la delincuencia organizada](#), centrada en impulsar la cooperación policial y judicial, acabar con las estructuras de la delincuencia organizada y los delitos de mayor prioridad, eliminar los beneficios de la delincuencia y garantizar una respuesta moderna a los avances tecnológicos. Los grupos de delincuencia organizada siguen desarrollándose y evolucionando, como demuestra su rápida adaptación a la pandemia de coronavirus, por ejemplo, mediante el aumento de los productos médicos falsificados y la delincuencia en línea. Esos grupos activos en Europa participan en diversas actividades delictivas, por ejemplo, tráfico de drogas, delincuencia organizada contra la propiedad, fraude, tráfico ilícito de inmigrantes y trata de seres humanos. En 2019, los ingresos procedentes de la delincuencia en los principales mercados delictivos ascendieron al 1 % del PIB de la UE, es decir, 139 000 millones de euros.

La estrategia establece las herramientas y medidas que deben adoptarse en los cinco próximos años para acabar con el modelo de negocio y las estructuras de las organizaciones delictivas a través de las fronteras, tanto en línea como fuera de línea.

El vicepresidente para la Promoción de nuestro Modo de Vida Europeo, Margaritis **Schinus**, ha declarado: «*Los grupos delictivos utilizan cada vez más las nuevas tecnologías y aprovechan cualquier oportunidad*

para expandir sus actividades ilegales, tanto en línea como fuera de línea. Recientes casos emblemáticos como EncroChat han puesto de manifiesto la complejidad de estas redes de delincuencia organizada. Esto demuestra cuan importante es que actuemos para hacer frente a la delincuencia organizada transfronteriza. La estrategia de hoy ayudará a golpear a estos delincuentes donde más les duele, atacando su modelo de negocio, que prospera por la falta de coordinación entre los Estados».

Por su parte, la comisaria de Asuntos de Interior, Ylva **Johansson**, ha declarado: *«Es evidente que tenemos que intensificar la lucha contra los grupos de delincuencia organizada, que se cuentan entre las mayores amenazas para nuestra seguridad. Se trata de delincuentes muy profesionales que actúan internacionalmente. El 70 % de las organizaciones delictivas operan en más de tres Estados miembros. Se han adaptado rápidamente a la pandemia al pasar rápidamente a actuar en línea y vender curas falsas o inexistentes. Ya hemos detectado tentativas falsas de vender más de mil millones de dosis de vacunas falsas. Nuestra estrategia es un programa de cinco años dirigido a reforzar el cumplimiento de la ley europea en el mundo físico y en el digital. Con las medidas que proponemos hoy, pasaremos de la cooperación policial ocasional a la cooperación policial permanente, y seguiremos la pista del dinero para capturar a los delincuentes gracias a investigaciones financieras».*

La estrategia aspira a:

- **Impulsar la cooperación policial y judicial** Puesto que el 65 % de las organizaciones delictivas que actúan en la UE están compuestas por miembros de diferentes nacionalidades, es fundamental un intercambio eficaz de información entre las autoridades policiales y judiciales de toda la UE para luchar eficazmente contra la delincuencia organizada. La Comisión ampliará, modernizará y reforzará la financiación de la plataforma multidisciplinar europea contra las amenazas delictivas (EMPACT), una estructura que, desde 2010, reúne a todas las autoridades europeas y nacionales pertinentes para detectar las amenazas delictivas prioritarias y hacerles frente conjuntamente. La Comisión propondrá que se mejore el marco «Prüm» a efectos del intercambio de información sobre ADN, impresiones dactilares y matriculación de vehículos. Para velar por que las policías de toda la UE puedan operar mejor con una normativa moderna, la Comisión propondrá un Código de Cooperación Policial de la UE que sustituya al actual mosaico de instrumentos de la UE y acuerdos multilaterales de cooperación diversos. La consecución del objetivo de 2023 de informatizar los sistemas de información para la gestión interoperable de la seguridad, las fronteras y la migración ayudará a los servicios

policiales a detectar y combatir mejor la usurpación de identidad a que suelen recurrir los delincuentes. Por último, para luchar mejor contra las redes delictivas que operan a escala internacional, la Comisión también [propone](#) hoy que se empiece a negociar un acuerdo de cooperación con Interpol.

- **Apoyar unas investigaciones más eficaces para desarticular las estructuras de la delincuencia organizada y centrarse en los delitos de mayor prioridad y específicos:** Es necesario intensificar la cooperación a escala de la UE para dismantelar las estructuras de la delincuencia organizada. Para garantizar una respuesta eficaz a formas específicas de delincuencia, la Comisión propondrá una revisión de las normas de la UE en materia de lucha contra la delincuencia medioambiental y creará un conjunto de instrumentos de la UE contra la falsificación, especialmente de productos médicos. También presentará medidas para hacer frente al comercio ilícito de bienes culturales. La Comisión también presenta hoy una [estrategia](#) dedicada a la lucha contra la trata de seres humanos.
- **Asegurarse de que el delito no salga rentable:** Más del 60 % de las redes delictivas activas en la UE están involucradas en actos de corrupción y más del 80 % utilizan empresas legítimas para sus actividades, mientras que solo se confisca el 1 % de los activos de origen delictivo. La lucha contra la financiación de la delincuencia es fundamental para descubrir, castigar y prevenir la delincuencia. La Comisión propondrá una revisión de las normas de la UE sobre el decomiso de los beneficios de la delincuencia, desarrollará las normas de la UE contra el blanqueo de capitales, promoverá el inicio temprano de investigaciones financieras y evaluará las normas anticorrupción de la UE vigentes. Esto también contribuirá a prevenir la infiltración en la economía legal.
- **Adaptar la policía y la justicia a la era digital:** Los delincuentes se comunican y cometen delitos en línea y dejan rastros digitales en internet. Puesto que el 80 % de los delitos tienen una dimensión digital, la policía y la justicia necesitan un acceso rápido a las pistas y pruebas digitales. También necesitan emplear tecnologías modernas y estar dotadas de herramientas y capacidades para adaptarse a las formas modernas de operar de la delincuencia. La Comisión analizará y planeará posibles opciones en materia de conservación de datos, y propondrá el camino a seguir para permitir un acceso lícito a la información cifrada en el marco de investigaciones y enjuiciamientos penales que también protejan la seguridad y la confidencialidad de las comunicaciones. La Comisión también colaborará con las agencias pertinentes de la UE para dotar a las autoridades nacionales de las herramientas, el conocimiento y las

competencias operativas necesarias para efectuar investigaciones digitales.

Contexto

La estrategia de hoy forma parte de la labor de la UE para fomentar la seguridad de todas las personas que viven en Europa, como se indica en la [Estrategia de la Unión de la Seguridad de la UE](#).

La estrategia para hacer frente a la delincuencia organizada se basa en el [análisis](#) cuatrienal más reciente de Europol sobre las amenazas graves y la delincuencia organizada, publicado el 12 de abril de 2021.

Más información

Comunicación sobre una [estrategia de la UE para luchar contra la delincuencia organizada](#) en 2021-2025

[Documento de trabajo de los servicios de la Comisión](#) sobre la EMPACT, el instrumento emblemático de la UE para la cooperación en la lucha contra la delincuencia organizada y las formas graves de delincuencia internacional

[Recomendación](#) de Decisión del Consejo por la que se autoriza la apertura de las negociaciones sobre un acuerdo de cooperación entre la UE e Interpol

[Nota informativa](#): Estrategia de la UE contra la delincuencia organizada y Estrategia de la UE contra la trata de seres humanos

[Ficha informativa](#): lucha contra la delincuencia organizada

[Comunicado de prensa](#): Lucha contra la trata de seres humanos: nueva estrategia para prevenir la trata, desarticular los modelos delictivos de negocio y proteger y empoderar a las víctimas

[Informes](#) de Europol sobre la evolución de la delincuencia organizada durante la pandemia de COVID-19

Análisis por Europol de la [amenaza de la delincuencia grave y organizada en 2021](#)

Personas de contacto para la prensa

- *Adalbert JAHNZ*

Teléfono

+ 32 2 295 31 56

Correo

adalbert.jahnz@ec.europa.eu

- *Laura BERARD*

Teléfono

+32 2 295 57 21

Correo

laura.berard@ec.europa.eu

- *Ciara BOTTOMLEY*

Teléfono

+32 2 296 99 71

Correo

ciara.bottomley@ec.europa.eu

IP/21/1662

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)